

# DEMANDA CONTRA IMPUESTO GUERRA

(Detalles en Página 3)



**RECURSO CONTRA IMPUESTO DE GUERRA.**— El Dr. José Antonio Rodríguez Porth, presentó ayer ante la Corte Suprema de Justicia, Recurso de Inconstitucionalidad del Decreto Legislativo 481, que obliga a los Contribuyentes de Vialidad Serie "A" a pagar el llamado "impuesto de guerra". El abogado argumen-

ta que El Salvador no sufre una guerra de agresión extranjera. De izquierda a derecha: Recibe la demanda el Secretario de la Sala Constitucional Dr. Gregorio Trejo; observan el Ing. Guillermo Sol Bang, el Dr. Rodríguez Porth, el Sr. Carlos A. Castaneda y el Ing. Conrado López Andreu.